

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**4232**     *INVERSIONES ALAIZ, S.A.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *KATEBERRI, S.A.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

Se hace público que con fecha 25 de mayo de 2021 las Juntas Generales de accionistas de "Inversiones Alaiz, S.A." y de "Kateberri, S.A." acordaron la fusión por absorción de esta última por parte de aquella. La fusión producirá la integración de "Kateberri, S.A." en "Inversiones Alaiz, S.A." mediante la transmisión en bloque de todo el patrimonio de "Kateberri, S.A." a "Inversiones Alaiz, S.A.", que adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de "Kateberri, S.A.", que se extinguirá.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a la misma en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Pamplona (Navarra), 25 de mayo de 2021.- La persona física representante de "Gestionísimo, S.L.", Administrador único de "Inversiones Alaiz, S.A." y de "Kateberri, S.A.", José Francisco Aldaba Flores.

**ID: A210037590-1**